

# DETALLE DE LIQUIDACION #000332

Cliente: GRA/OKIN

Fecha Generación: 05-09-2022

Fecha Liquidación: 31-08-2022

Observaciones:

## RESUMEN GENERAL

Concepto	Fecha	Honorarios	Gastos	Subtotal
Asesoramiento General		34720,00	0	34720,00
		<b>34.720,00</b>	<b>0,00</b>	<b>34.720,00</b>

## DETALLE PARA ASUNTOS CON TARIFAS POR HORAS

Detalle por profesional

Profesional	Categoría	Horas	Tarifa HH	Subtotal
Felipe Sarciat	Asociado	3,0	5400,00	0,00
Guillermo Arce Monsegur	Socio	1,00	7500,00	7500,00
Agustina Serra Estrada	Paralegal	5,92	2900,00	17168,00
Santiago Mayans	Asociado	1,33	5400,00	7182,00
				<b>31.850,00</b>

Detalle de Horas

Fecha	Profesional	Descripción	Horas
01/08/2022	Felipe Sarciat	Confección Contrato, Dos Santos	1,0
01/08/2022	Felipe Sarciat	Confección contrato, Cheylac	1,0
01/08/2022	Felipe Sarciat	Confección contrato, La Personne	1,0
23/08/2022	Guillermo Arce Monsegur	Revisión de balances y actas. Coordinación firmas. Mail a contador.	0,67
24/08/2022	Agustina Serra Estrada	Reunión con Santiago Mayans, carga de actas al TAD y preparación del trámite a presentar por TAD del art. 60.	1,5
24/08/2022	Santiago Mayans	Revisión de acta de reunión de socios y registro de acciones y carga con Agustina Serra en libros digitales. Actualización de archivo digital.	0,5
30/08/2022	Agustina Serra Estrada	Preparación del trámite a presentar por TAD: art. 60 de la ley 19.550 (designación de administrador); y análisis de la carga del acta de registro de acciones N° 2 por TAD.	0,67
31/08/2022	Agustina Serra Estrada	Preparación del trámite a presentar correspondiente a la designación del nuevo Administrador Titular.	3,0
31/08/2022	Agustina Serra Estrada	Reunión con Santiago Mayans por consulta del trámite en preparación correspondiente a la designación del Administrador Titular de CAMINO DEL NIÑO SAS.	0,75
31/08/2022	Guillermo Arce Monsegur	Balances. Call contador.	0,33
31/08/2022	Santiago Mayans	Reunión con Agustina Serra respecto a la preparación del trámite de designación de autoridades de Camino del Niño SAS ante la IGJ.	0,83

